

**CONSEJO ACADÉMICO
SECRETARÍA TÉCNICA**

CIRCULAR No. CA/ 01/2008

ASUNTO: Información

Victoria de Durango, Dgo., a 20 de mayo de 2008

**PERSONAL ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y ALUMNADO
DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO**

A través de la presente circular, se informa al personal académico, administrativo y alumnado de esta Institución, de los acuerdos de la vigésimo séptima sesión ordinaria del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica de Durango, efectuada el 12 de mayo de 2008.

Acuerdos de la vigésimo sexta sesión ordinaria

I. Se realizó el seguimiento de acuerdos de este Consejo. Al respecto, el responsable de cada una de las comisiones presentó un informe de avances.

a). Proyecto para elaborar el Proyecto Académico y el Plan de Desarrollo Institucional. La Secretaria Académica informó a este Órgano Colegiado que, de la invitación abierta que se realizó a quienes fueron miembros de las Comisiones Institucionales: de Evaluación, de Planeación y del Programa de Fortalecimiento Institucional (PIFI), para integrarse al grupo de trabajo al que se encomendaría la redacción de estos importantes documentos institucionales, aceptaron participar: la Mtra. María Estela Izaguirre de Lara, el Lic Gerardo Alberto Cosain Simental, la Mtra Guadalupe Rosalba Morales Meza, el Mtro. José de Jesús Corrales Castillo, la Mtra. Ma. Magdalena Hinojosa Romero, la Mtra. Martha Moreno, la Mtra. Martha Remedios Rivas González, el Dr. Miguel Navarro Rodríguez, la Mtra. Alejandra Méndez Zúñiga y la alumna de posgrado Iliana Morán Cruz; también informó que la Comisión ya concluyó el Proyecto Académico y que éste se encuentra en revisión de forma. Respecto al Plan de Desarrollo Institucional comunicó que en este momento está concluido el diagnóstico y las políticas de desarrollo. Sobre este punto, el Director General subrayó la conveniencia de concluir los trabajos de planeación Institucional a la mayor brevedad posible, ya que ésta es una condicionante para gestionar el registro de la Universidad en la Subsecretaría de Educación Superior y posteriormente en los demás organismos nacionales que agrupan a las Instituciones de este nivel educativo.

b). Reglamento para Otorgar el Estímulo de Fomento a la Docencia. La comisión respectiva entregó a través de la Secretaria Técnica de este Consejo, una *Propuesta de Reglamento para la Asignación del Estímulo de Fomento a la Docencia*. Sobre este punto, el Consejo Académico determinó realizar la revisión del documento y, en un plazo no mayor de ocho días, turnar las observaciones (de preferencia por escrito) a la comisión, para que ésta realice las correcciones al mismo y el coordinador de la comisión presente a este Consejo una nueva propuesta en la reunión extraordinaria de este Órgano Colegiado, que se efectuará el día 26 del presente mes. También se acordó que en dicha reunión se determinarán los mecanismos de consulta a los académicos de la Universidad sobre el citado documento normativo.

c). Reglamento para Otorgar del Estímulo al Desempeño Administrativo. El coordinador de la comisión informó que está por concluirse un nuevo documento que integra las observaciones

recibidas de este Consejo y que para la próxima reunión se presentará. Al respecto se determinó que, una vez que este Órgano Colegiado revise el documento, éste se dé a conocer al personal de apoyo de la Universidad.

II. Se presentó el informe de actividades desarrolladas durante el año 2007 por la Secretaría Académica, las Coordinaciones de Área Académica y de Servicios de Apoyo Académico. Al respecto, los responsables de cada Área Académica presentaron su informe de actividades, a excepción del coordinador del Área de Difusión y Extensión Universitaria que lo presentó incompleto, comprometiéndose a presentarlo para la próxima reunión. A partir de los informes presentados se evidencian necesidades en las actividades académicas desarrolladas en el año anterior, como: fomento del trabajo colegiado, implementar programas de tutoría en la LIE y LEPEPMI, incremento en los índices de titulación de los diferentes programas educativos que oferta la Institución, necesidad de registrar a la Universidad en las instituciones y organismos nacionales que agrupan a las IES, entre otras.

III. El Director General presentó una propuesta para la renovación de los miembros de los Consejos de Área, con el argumento de que los representantes académicos de estos órganos Colegiados ya han concluido su periodo, de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento Interior de la Universidad, propuesta que es aprobada por este Consejo, realizando solamente algunos cambios en las fechas programadas para las reuniones de profesores de cada Área Académica.

IV. EL Director General comunicó con base a la normatividad Institucional la conclusión de la gestión del Mtro. Armando Sandoval Poot como director de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio, Dgo. Sobre este punto, el Consejo Académico otorgó un voto de confianza al Director para que, con base en el Decreto y Reglamento Interior de la Universidad, diseñe y emita la convocatoria correspondiente, e igualmente conforme, de entre los miembros del Consejo Académico, la comisión de evaluación que se hará cargo de efectuar el procedimiento señalado en la convocatoria.

V. El Director General comunicó a este Órgano Colegiado que el domingo cuatro de mayo del presente se publicó en un periódico local y en la página Web de la Universidad la convocatoria para el Doctorado Interinstitucional en Ciencias para el Aprendizaje. Al respecto, este Consejo consideró importante este proyecto para posibilitar la formación de los académicos de la Universidad en este grado educativo.

VI. El Director General de la Universidad informó a este Consejo de la reunión reciente que tuvo con el Secretario de Educación, en la que se abordó, entre otros, el asunto relativo al terreno y recursos para la construcción de un nuevo edificio para la Universidad. En cuanto a los recursos para la construcción, comunicó que el Secretario propuso la conformación del Patronato de la Universidad y se comprometió a plantear la integración de éste a algunos empresarios de la ciudad de Durango; además, informó que se está hablando con algunos diputados para la gestión del recurso.

VII. El Consejo Académico analizó la necesidad de que el Área de Difusión y Extensión Universitaria diseñe un proyecto para conscientizar a los alumnos y principalmente a los de nuevo ingreso, de la importancia de participar en las actividades culturales que desarrolla la Universidad.

VIII. El Consejo Académico consideró, con base en el Reglamento Interior de la Universidad, la necesidad de llevar a cabo la renovación de la Comisión Académica Dictaminadora. Al respecto, se acordó hacer una revisión de los académicos que reúnan el perfil señalado en la normatividad y, para la próxima reunión, hacer las propuestas respectivas y turnarlas a la H. Junta Directiva de la Institución.

IX. El Profr. José de Jesús Corrales Castillo, en su calidad de representante suplente del personal académico de la UPD ante la Comisión Estatal para el Estímulo al Desempeño Docente, comunicó a este Órgano Colegiado, que dicha comisión decidió turnar a las instancias correspondientes de la UPD la tarea revisar y, en su caso, modificar el Reglamento y los instrumentos para el proceso de otorgamiento de este estímulo, según los acuerdos tomados en la reunión del personal académico participante en el mismo, efectuada en junio del 2007, a la que convocó la mencionada comisión ante la propuesta de actualizar dichos documentos. Al analizar el asunto, se consideró que para el proceso de evaluación del presente año sería difícil hacer la revisión y modificaciones, aunque se estimó que éstas son necesarias, por lo que se nombró una comisión para investigar cuál o cuáles serían los procedimientos a seguir y proceder en base a ellos; dicha comisión, que podrá ampliarse posteriormente quedó integrada por la Secretaria Académica y los representantes académicos de la Universidad ante la Comisión Estatal.

X. Este Consejo acordó, con base en la normatividad institucional, la renovación de la Comisión de Año Sabático; para tal efecto, se presentarán propuestas de integrantes en la próxima reunión de este Órgano Colegiado.

A T E N T A M E N T E
“Educar para Transformar”

PROFRA. ALEJANDRA MÉNDEZ ZÚÑIGA
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO
ACADÉMICO DE LA UPD